

ANEXO II - PDI

REGULARIZACIÓN DE TRIENIOS RECONOCIDOS EN LA UEX, POR CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública y, en su caso, el II Convenio Colectivo para el personal docente e investigador laboral de la Universidad de Extremadura, el personal funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación

I. Datos personales			
Apellidos			
Nombre			
DNI/NIF:			
Domicilio:			
II. Datos de la plaza que venía desempeñando			
Categoría:			
Departamento:			
Centro:			
III. Datos de la nueva plaza de destino			
Categoría:		Código:	
Área:			
Departamento:			
Centro de adscripción:			
Día toma de posesión:			

SOLICITA

La **regularización de los servicios y trienios** reconocidos en la Universidad de Extremadura, **por cambio de régimen jurídico** dentro de la Universidad, según consta en la hoja de servicios que expedirá y adjuntará el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la UEx.

En este procedimiento de regularización solo se admitirá el reconocimiento de los servicios y trienios que ya consten reconocidos en la Universidad de Extremadura en el anterior régimen jurídico.

Los **efectos de esta solicitud se entenderán producidos desde el mismo día de la toma de posesión** en la nueva plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios arriba indicada.

En, a de de

Firma

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que la finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión administrativa de su vida laboral, pudiendo ejercitar sus derechos de acceso y rectificación a través del Portal de Servicios <https://portal.unex.es/>. Para ejercer otros derechos u obtener más información [PULSE AQUÍ](#)